



**FACULTAD DE INGENIERÍAS  
CONSEJO DE FACULTAD  
(Sesión ad referendum del 16 de mayo de  
2023)**

**RESOLUCIÓN No. 022**

Por medio de la cual se verifican requisitos de los candidatos inscritos a las elecciones convocadas mediante Resolución N°. 020 del 8 de mayo de 2023 y se toman unas determinaciones

El Consejo de Facultad de Ingenierías en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo Nro. 049 del 22 de octubre de 2018, “Por el cual se establece el Estatuto Electoral de la Universidad de Caldas” y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución No.020 del 8 de mayo de 2023, se convocó a elecciones de director de los programas de Ingeniería en Sistemas y Computación (1) director de programa, Tecnología en Procesos de Seguridad y Salud en el Trabajo, Tecnología en Logística, Tecnología en Producción Agroindustrial y Técnico Profesional en Operaciones de la Cadena Logística (1) director.

Que la anterior convocatoria estaba dirigida a los docentes ocasionales de los departamentos de Ingeniería y del Departamento de Sistemas e informática.

Que el período comprendido entre los días del 08 de mayo al 15 de mayo de 2023 se estableció como término para recibir las respectivas inscripciones de candidatos interesados en participar en el proceso electoral anteriormente mencionado.

Que, dentro del término establecido para ello, se recibieron las siguientes postulaciones:

Postulación director de programa Tecnología en Procesos de Seguridad y Salud en el Trabajo, Tecnología en Logística, Tecnología en Producción Agroindustrial y Técnico Profesional en Operaciones de la Cadena Logística (1) director:

Tarjetón	Fecha y Hora de Inscripción	Candidato	Tipo de Vinculación	Departamento
1	8 DE MAYO DE 2023 17:26	ÓSCAR ALBERTO OSPINA VELASQUEZ	DOCENTE OCASIONAL	INGENIERÍA

## Postulación director de programa Ingeniería de Sistemas y Computación

Tarjetón	Fecha y Hora de Inscripción	Candidato	Tipo de Vinculación	Departamento
1	12 DE MAYO DE 2023 2:57 P. M.	MARCELO HERRERA GONZÁLEZ	DOCENTE OCASIONAL	SISTEMAS E INFORMÁTICA

Que de la información enviada por los postulantes se infieren que los dos aspirantes cumplen con el requisito de ser docentes ocasionales adscritos a los departamentos de Ingeniería y de Sistemas e informática de la Facultad de Ingenierías de conformidad con lo establecido en los Acuerdos 047 de 2017 y el Acuerdo 049 de 2018 del Consejo Superior.

Que el Consejo de Facultad de Ingenierías,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** Ténganse como inscritos dentro del presente proceso electoral para elegir director del programa Tecnología en Procesos de Seguridad y Salud en el Trabajo, Tecnología en Logística, Tecnología en Producción Agroindustrial y Técnico Profesional en Operaciones de la Cadena Logística (1) director.

Tarjetón	Fecha y Hora de Inscripción	Candidato	Tipo de Vinculación	Departamento
1	8 de mayo de 2023 17:26	ÓSCAR ALBERTO OSPINA VELASQUEZ	DOCENTE OCASIONAL	INGENIERÍA

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Ténganse como inscritos dentro del presente proceso electoral para elegir director del programa de Ingeniería de Sistemas y Computación:

Tarjetón	Fecha y Hora de Inscripción	Candidato	Tipo de vinculación	Departamento
1	12 de mayo de 2023 2:57 p. m.	MARCELO HERRERA GONZÁLEZ	DOCENTE OCASIONAL	SISTEMAS E INFORMATICA



**ARTÍCULO TERCERO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse de conformidad con los términos establecidos en la Resolución N° 020 del 8 de mayo de 2023.

**PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en la ciudad de Manizales a los 16 días del mes de mayo  
de 2023

**MARIA HELENA MEJIA SALAZAR**  
Presidente

*Proyectó: Sandra Liliana Ortiz Álvarez. Profesional Especializado*